



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7063/14

Res. 2763/14

ACTA N° 206, de fecha 26 de noviembre de 2014.

VISTO: La propuesta de Gestión, Evaluación y Seguimiento del Diseño Curricular Redescubrir, Modalidad III;

RESULTANDO: que por Resolución N° 765/14 de fecha 02/04/14 (Acta N° 173) el Consejo de Educación Técnico-Profesional aprobó la Articulación de Educación Media Básica – Orientación Redescubrir FPB Trayecto II – Plan 2014;

CONSIDERANDO: que la Dirección del Programa de Planeamiento Educativo solicita aprobar la propuesta presentada por el Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular que adjunta de fs. 2 a 4;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Aprobar la propuesta de Gestión, Evaluación y Seguimiento del Diseño Curricular Redescubrir, Modalidad III, que se detalla a continuación:

Redescubrir Modalidad III.

REDESCUBRIR: Diseño Curricular aprobado por el Consejo de Educación Técnico-Profesional (Resolución N° 765/14, Exp. 7332/13, Acta N° 173, del 2 de abril de 2014).

Trabajo Interinstitucional

La Modalidad Redescubrir III es una propuesta de tres años (6 Módulos): los dos primeros se cursan CECAP más 4 asignaturas del CETP (Matemática, Idioma Español, Inglés y Representación Técnica) y obtienen el pasaje hacia FPB TII, Módulo 1, que se desarrolla en cuatro Módulos.

El Primer Año de la experiencia educativa, los estudiantes atraviesan espacios de experimentación en varios Talleres que orientarán al grupo hacia una elección de FPB 2007 que se desarrollará luego de la finalización de los dos Módulos introductorios (CECAP y CETP).

La experiencia en el primer año se podrá desarrollar indistintamente en CECAP o en el CETP, esto dependerá de los acuerdos de ambas Instituciones a nivel local. En los casos de las experiencias que comenzaron en 2014 en Rivera, Treinta y Tres y Montevideo, los primeros dos Módulos (un año) se desarrollarán en las instalaciones de CECAP y los docentes de Matemática, Idioma Español, Representación Técnica e Inglés concurren a dictar clases a CECAP.

Una vez a la semana, dos horas docentes (una hora y media) por grupo, se desarrollará un Espacio Docente Integrado (Modalidad FPB) con todos los docentes de ambas Instituciones que trabajen con cada grupo. En estos Espacios, los docentes planificarán actividades que se desarrollarán en una semana, teniendo en cuenta las necesidades educativas de los grupos y fortaleciendo los procesos de re-vinculación educativa, socialización y alfabetización en un sentido amplio, que facilite el ingreso de forma exitosa al TII Módulo I en el Tercer Semestre de la experiencia. El trabajo realizado en el Espacio Docente Integrado irá de acuerdo con el Proyecto Institucional de cada CECAP.



Sobre la gestión

La inscripción a esta modalidad de Redescubrir se hará de acuerdo al Reglamento del FPB para Trayecto I Módulo 1 y estará a cargo de la referencia educativa de CECAP en acuerdo con CETP. En esta modalidad todos los estudiantes deberán estar ingresados en el Sistema de Bedelía del CETP.

En la grilla de horarios se intercalarán las asignaturas del CETP con los Espacios Curriculares de CECAP. Trabajarán en hora semanal integradas las asignaturas: Inglés (CETP) con Informática (CECAP), Conocimientos Básicos (CECAP) con Idioma Español (CETP) y con Matemática (CETP) y Representación Técnica (CETP) con Taller Experimental (CECAP).

Instancias de evaluación

Durante los dos Semestres los docentes reunidos en el EDI semanalmente realizarán el seguimiento en pos de una evaluación sumativa y formativa. Como lo menciona Sacristán en su libro *Comprender y transformar la enseñanza* (1992) la evaluación formativa y sumativa ayudan a comprender la función pedagógica de la evaluación. Debemos tener en cuenta como el mismo autor lo plantea, que el término evaluación no es propia del campo educativo. Por tanto se entiende a la evaluación formativa como aquella que pretende mejorar el proceso de aprendizaje, las estrategias de enseñanza y el proyecto educativo. Es decir es parte del proceso formativo integrado como mecanismo de intervención de mejora. En el caso de la evaluación sumativa el autor refiere a aquella que pretende determinar niveles de rendimiento con una mirada retrospectiva intentando generar un juicio global y final del proceso. En general se establece en momentos del tiempo dilatados a través de diferentes tipos de pruebas que pretenden realizar una evaluación parcial, total o de unidades didácticas.

Al finalizar el Primer Semestre se realizará un corte evaluativo con el fin de re-planificar y ajustar la propuesta a las necesidades educativas de los estudiantes. Esta evaluación no generará calificaciones, aunque el estudiante recibirá una devolución acerca de su proceso. Se entregará a las Direcciones de ambas Instituciones un informe que describa los procesos realizados por el grupo para informar al Equipo docente que toma el grupo para comenzar FPB Trayecto II.

El primer Módulo tendrá una evaluación por logros alcanzados. Se evaluará lo logrado por los estudiantes durante ese Módulo de modo integrado por todos los docentes y el estudiante obtendrá el pasaje directo al Segundo Módulo Redescubrir. Con esto queremos decir los logros no alcanzados no serán un obstáculo para la continuidad en el Módulo 2.

Al finalizar el Segundo Módulo se realizará el segundo corte evaluativo en el cual los docentes tendrán en cuenta las capacidades básicas adquiridas que permitirán el pasaje hacia el Módulo 1 del Trayecto II de FPB. Los indicadores para establecer los logros básicos se construirán en conjunto con MEC de acuerdo a su grilla de evaluación y los logros previstos en los Programas de las 4 Asignaturas del CETP (pensando en una propuesta integral para los estudiantes más allá que dependa de dos Instituciones).

Se emitirán juicios que darán cuenta del proceso y se decidirá por mayoría simple de todos los docentes de la propuesta Redescubrir si el estudiante pasa la TII Módulo 1. Los estudiantes tendrán una calificación final (6 para aprobar) en las Asignaturas Idioma Español, Matemática, Inglés y Representación Técnica, que los habilitará a continuar hacia TII Módulo 1. Quienes no alcancen la calificación de 6, tendrán derecho a rendir examen.

La modalidad de examen se acordará junto con CECAP, en una metodología que esté en consonancia con la propuesta.

El ingreso al TII no estará condicionado por la aprobación de los exámenes, sino que en caso de no aprobación se tomarán como previas.

El régimen de inasistencias será el establecido en el REPAM de FPB.

La propuesta cuenta con un sistema de Becas de apoyo al estudiante otorgadas por MEC.

Seguimiento de la propuesta

Dadas las expectativas sobre nuevas aperturas y la novedad de una experiencia entre la Educación Formal y No Formal, se cree necesario establecer un Equipo de Seguimiento que dé cuenta de nuevas formas de trabajo entre ambas Instituciones. Se hace necesario sistematizar procesos que favorezcan la vinculación de los estudiantes así como abordajes nuevos que se den en esta intersección o articulación de aprendizaje compartido.

Participan en la Comisión de Seguimiento: Programa de Educación Básica: Coordinación de FPB; Programa de Planeamiento Educativo: Dirección y Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular; Ministerio de Educación y Cultura – Programa Nacional de Educación y Trabajo.

2) Pase al Programa de Planeamiento Educativo y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación Básica, al Departamento de Comunicaciones para su inclusión en la Página Web, a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y dar cuenta al Consejo

Directivo Central. Cumplido, archívese.

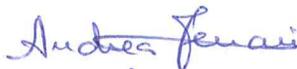


Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General



Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ
Consejera



Dra. Esc. Andrea FERRARI CAETANO

Pro-Secretaria

NC/fv

